



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 01 NOV 2022

VISTO:

La Resolución N° 759/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 759/2022 DFCE se designó, ad-referéndum del H° Consejo Directivo al **Esp. ROBERTO OMAR CONDOLEO**, como Profesor Invitado en la asignatura **PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO**, correspondiente al Posgrado Especialización en Tributación, de Sede Trelew.

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución 729/22 DFCE se estableció que el pago de honorarios al docente, deberá solventarse con la recaudación de dicho posgrado.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 111/2022.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/88525718917?pwd=b0FpRUZzWW83VXZYejlBdnpIdWhwQT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 759/22 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

107/22

DFCE.-